



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 6 de febrero de 2018.

Siendo las 09:30 horas, con la presencia del Dip. Edgar Romo García, Presidente; del Dip. Arturo Santana Alfaro, Vicepresidente; de la Dip. María Ávila Serna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes, Secretario; de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Delgadillo García, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; y del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 12 de diciembre de 2017.
3. Revisión del Orden del Día de la sesión ordinaria del 06 de febrero de 2018.

Se informó que la Junta de Coordinación Política ha remitido la propuesta de Orden del Día para la sesión ordinaria del martes 06 de febrero de 2018.

Martes 06 de febrero.

Se avaló que el orden del día se integre con el registro de los siguientes asuntos: 16 comunicaciones; presentación de la efeméride con motivo del CI Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de los Grupos Parlamentarios; 32 iniciativas de ley o decreto de diputados; 3 proposiciones de urgente resolución; 18 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión y 1 efeméride.

Se acordó la siguiente mecánica:

- Iniciar con comunicaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

En este apartado el GPPRI anunció que la Dip. Martha Hilda González Calderón, Primera Vicepresidenta de esta Mesa Directiva, manifiesta que dejará de ostentar dicho encargo a partir de esta fecha, por lo que solicita se procese la respectiva sustitución, a lo cual se acordó que una vez recibida la propuesta de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, esta sea puesta a la consideración del Pleno quien deberá aprobarla por las dos terceras partes de los legisladores presentes.

- Acuerdos de los Órganos de Gobierno. Se desahogaría el relativo a la Primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva.
- Abordar la Efeméride con motivo del CI Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de los Grupos Parlamentarios, en orden creciente y acordándose que sean intervenciones de 7 minutos.
- Presentación de hasta dos rondas de iniciativas.
- Pasar a la discusión de las siguientes Propositiones de Urgente Resolución, en las cuales al momento no se tiene registro de oradores, y de darse su discusión, esta se procesará conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados:
 - Por el que se acuerda realizar un reconocimiento público a los integrantes del Proyecto Gran Acuífero Maya y al INAH, por haber descubierto la cueva inundada más grande del mundo, a cargo de la Dip. Arlet Mólgora Glover, del GPPRI.
 - Por el que se exhorta a los Congresos de las 32 entidades federativas, a deliberar y en su caso aprobar el proyecto de Decreto que deroga el Artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política, en materia político-electoral, publicado en el DOF el 10 de febrero de 2014, a cargo del GPPAN.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Relativo a la reforma en materia de justicia laboral, suscrito por el GPPRD.
- De ser el caso, dar Declaratoria de Publicidad a aquellos dictámenes que acuerden los Grupos Parlamentarios.

4. Solicitudes de ampliación de turno.

- Del Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez del GPMORENA, en relación a la Minuta que expide la Ley General de Biodiversidad; abroga la Ley General de Vida Silvestre; y reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, turnada el 1° de febrero de 2018.

En relación a esta solicitud se señalaron diversos puntos:

- La Minuta fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen, y el Dip. Santiago Rodríguez solicitó ampliar el turno a las Comisiones de Cambio Climático y de Asuntos Indígenas.
- De conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Dip. Santiago Rodríguez no cuenta con la personalidad jurídica para hacer la solicitud de modificación de turno, no obstante la petición fue hecha de viva voz en sesión del 1° de febrero del año en curso, y la Presidencia de la Mesa Directiva accedió a conocer del tema.
- Una situación de relevancia observada es que el presente periodo de sesiones es el último de esta LXIII Legislatura, por lo que ampliar el turno de las iniciativas y minutas para dictamen a más de dos comisiones ordinarias, podría prolongar el proceso legislativo de las mismas, por lo que se instó a valorar este factor para este y futuros casos.

Finalmente, se acordó modificar el turno para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para dictamen, y a las Comisiones de Asuntos Indígenas y de Cambio Climático para opinión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

5. Asuntos Generales.

- La Secretaría de Servicios Parlamentarios informó que, en atención a lo instruido en la última reunión de esta Mesa de diciembre pasado, la Presidencia dio trámite oportuno a:
 - 2 solicitudes de modificación de turno.
 - 40 solicitudes de prórroga misma que se otorgó a 396 asuntos.
- Se hizo del conocimiento de la Mesa Directiva que se recibió recurso suscrito por el C. José Guadalupe Morales, quien solicita le sea llamado a protestar el cargo de diputado federal ya que fue postulado por el Partido Movimiento Ciudadano, en la Primera Circunscripción Electoral. Al respecto se señaló lo siguiente:
 - En la elección federal 2015, al MC se le asignaron 8 lugares en la primera circunscripción.
 - Uno de esos 8 espacios correspondió a la fórmula registrada en segundo lugar que integraron Carlos Lomelí Bolaños como propietario y José Ramón Enrique Herrera como suplente.
 - Carlos Lomelí Bolaños el propietario, solicitó licencia indefinida para participar en el proceso electoral de 2018.
 - José Ramón Enrique Herrera el suplente, actualmente es presidente municipal de Victoria Durango, en Durango, y el señor Morales alude que por este motivo el suplente no acudiría a ocupar el cargo de diputado.
 - En consecuencia, el C. José Guadalupe Morales solicita le sea llamado a protestar el cargo de diputado federal, señalando que él encabeza la siguiente fórmula del Partido MC en la primera circunscripción (la número 9)

Al respecto la Secretaría de Servicios Parlamentarios refirió lo siguiente:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- El caso expuesto dibuja evidentemente el escenario de una “vacante”, en este caso, la Mesa Directiva debe atender un proceso regulado por los artículos 3 numeral 1 fracción XXVI, 10 y 11 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Entonces atendiendo a la norma, a la práctica y casos antecedentes, esta Mesa Directiva debe:
 - a) Tener la certeza jurídica, esto es, tener un oficio o testigo escrito, donde conste que ningún integrante de la fórmula, es este caso, Carlos Lomelí y José Ramón Enrique, tienen interés por ejercer el cargo por el lapso que resta de la Legislatura.
 - b) Ya contando con los soportes jurídicos escritos, esta Mesa Directiva tendrá que signar el “acuerdo” donde declare la vacante en la fórmula y al tratarse de una diputación plurinominal, se consultaría al Instituto Nacional Electoral informe de la fórmula que sigue en los listados registrados, a efecto de proceder a llamar al propietario a asumir el cargo de diputado federal.

Al respecto se comentó respecto de antecedentes similares en donde los Grupos Parlamentarios han apoyado solicitando ellos mismos estos documentos a los integrantes de la fórmula. En este particular destaca el caso del suplente que actualmente ejerce otro cargo de elección popular, por lo que se hace necesario que manifieste su “opción de cargo” atendiendo el mandato del artículo 125 constitucional.

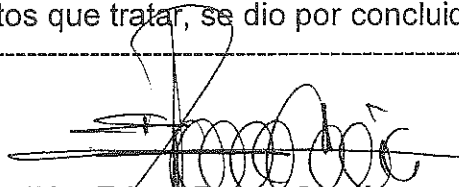
En este contexto, los integrantes de la Mesa Directiva coincidieron en la necesidad que en estos casos la Cámara de Diputados actúe con la mayor transparencia y claridad jurídica y procesal, por lo que de forma unánime aprobaron proceder de la siguiente manera; solicitar a los CC. Carlos Lomelí Bolaños y José Ramón Enrique Herrera escrito donde conste que no ejercerán el cargo de diputado federal por el lapso que resta de la LXIII Legislatura, una vez que se cuente con los oficios referidos, proceder a elaborar el acuerdo que se lleve a la consideración del Pleno para declarar la respectiva vacante y solicitar al INE informe lo conducente, y finalmente hacer el llamado a los integrantes de la fórmula que corresponda para protestar el cargo de diputado federal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

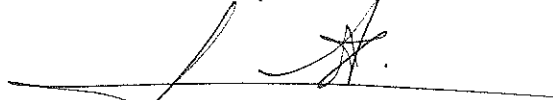
Mesa Directiva LXIII Legislatura

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

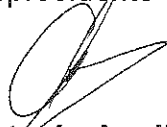


Dip. Edgar Romo García
Presidente

Dip. Martha Hilda González Calderón
Vicepresidenta



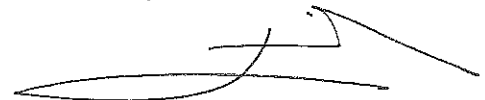
Dip. Arturo Santana Alfaro
Vicepresidente



Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes
Secretario

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente




Dip. María Ávila Serna
Vicepresidenta

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria




Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla
Secretario



Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Verónica Delgadillo García
Secretaria



Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria